



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
DDA016 ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS				
DESCRIPCIÓN:				
TRATANDOSE DE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS, LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR Y VERIFICAR EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.				
FUNDAMENTO LEGAL:		EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. REGALMENTO DE COMERCIO DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN EN MERCADOS, TIANGUIS Y VIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:		AUTORIZACIÓN	VIGENCIA	TEMPORAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CELEBRACIÓN DE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS.		
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD POR ESCRITO. CREDENCIAL DE ELECTOR. POLIZA DE SEGURO (JUEGOS MECANICOS). REGISTRO ANTE LA SEDENA (QUEMA DE PIROTECNIA). UBICACIÓN, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INMUEBLE EN EL QUE SE PRESENTARA EL ESPECTACULO PUBLICO.		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1 1 1 1	REGLAMENTO DE COMERCIO ARTÍCULO 14.- LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS QUE DESEEN HACER USO DE UN ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, ESTÁN OBLIGADAS A OBTENER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR Y DIRIGIR SU SOLICITUD A LA DIRECCIÓN. POR LO MENOS CON VEINTE DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA EN QUE SE PRETENDA LLEVAR A CABO EL EVENTO SOLICITADO.
PERSONAS MORALES				
SOLICITUD POR ESCRITO. POLIZA DE SEGURO (JUEGOS MECANICOS). REGISTRO ANTE LA SEDENA (QUEMA DE PIROTECNIA). INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE. UBICACIÓN, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INMUEBLE EN EL QUE SE PRESENTARA EL ESPECTACULO PUBLICO. ACREDITACIÓN DE LA EMPRESA		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1 1 1 1 1	REGLAMENTO DE COMERCIO ARTÍCULO 14.- LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS QUE DESEEN HACER USO DE UN ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, ESTÁN OBLIGADAS A OBTENER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR Y DIRIGIR SU SOLICITUD A LA DIRECCIÓN. POR LO MENOS CON VEINTE DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA EN QUE SE PRETENDA LLEVAR A CABO EL EVENTO SOLICITADO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS				
NO APLICA.		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA	TIEMPO DE RESPUESTA:		24 HRS.
VIGENCIA:	TEMPORAL			
COSTO:	SE DETERMINA EN BASE AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO154. - POR EL USO DE VÍAS, PLAZAS PÚBLICAS, MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES O ÁREAS DE USO COMÚN PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS SE PAGARÁN POR DÍA LOS DERECHOS			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN CASO DE FALTAR ALGUN REQUISITO, NO SE OTORGARA EL PERMISO CORRESPONDIENTE.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO				DESARROLLO ECONOMICO ABASTO Y COMERCIO EN VÍA PUBLICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P. JAVIER AGUSTIN CONTRERAS ROSALES					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO TLATILCO			MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00-15:00 Y DE 16:00-18:00					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	9141325		143		desarrollo.comercial@teoloyucan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN DONDE ENTREGO LA SOLICITUD?						
RESPUESTA:	EN OFICIALIA DE PARTES.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CUANTO TIEMPO RESUELVEN MI SOLICITUD?						
RESPUESTA:	EN CINCO DIAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DOCUMENTO OBTENGO DE MI SOLICITUD?						
RESPUESTA:	LA AUTORIZACION, PREVIO PAGO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  MARGARITO CALZADA CASARES	VISTO BUENO:  JAVIER AGUSTÍN CONTRERAS ROSALES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/09/2020
--	--	---